



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-206-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-206-2022
SIAD No.:	598089
Fecha del Nombramiento:	18 de octubre de 2022
Fecha de entrega del Informe:	28 de octubre de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	28 de octubre de 2022
Nombre del Auditor:	Lic. Héctor Augusto López Ortiz
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Tipo de Auditoría:	Concejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la DIDAI, que quedaron en proceso e incumplidas en el primer seguimiento según informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-146-2022-A.
Áreas Examinadas:	Inventario
Período Auditado:	Del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022

**TOMO 1 de 1**

PBX: (502) 2411-9595



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
Informe O-DIDAI/SUB-206-2022  
SIAD 598089**

**Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, que quedaron en proceso e incumplidas en el primer seguimiento según informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-146-2022-A, sobre el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de inventario por el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, en la DIEDUC de Jutiapa**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2022**

## INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
GENERAL	1
ESPECÍFICOS	1
ALCANCE	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	4

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-206-2022, de fecha 18 de octubre de 2022, fui nombrado para realizar consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, que quedaron en proceso e incumplidas en el primer seguimiento según informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-146-2022-A, sobre el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de inventario por el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, en la DIDEDUC de Jutiapa.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

### **ESPECÍFICOS**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

## **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

Se efectuó consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, sobre el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de inventario por el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, en la DIDEDUC de Jutiapa, que quedaron en proceso e incumplidas en el primer seguimiento según informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-146-2022-A.

## **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

El resultado del trabajo se resume a continuación:

### **RECOMENDACIONES EN PROCESO**

De conformidad con el análisis efectuado a los documentos presentados descritos en el formulario seguimiento a recomendaciones, se estableció que las recomendaciones que se describen a continuación se encuentran en proceso:

- e) El encargado de inventarios verifique los bienes asignados al profesional Mynor Yobany Merlos Florián, debiendo informar dicho aspecto al coordinador financiero y jefa del departamento administrativo financiero sobre lo verificado. (Ver formulario de seguimiento de recomendaciones SR-1 anexo 1)
- f) De los bienes que no fueron presentados físicamente, el encargado de inventarios proceda a documentar cada caso y si corresponde solicitar la reposición de los

bienes con las mismas características descritas en la tarjeta de responsabilidad y registro en el inventario. (Ver formulario de seguimiento de recomendaciones SR-1 anexo 1)

- g) Debido a las deficiencias encontradas en la revisión de tarjetas de responsabilidad seleccionadas por medio de muestra, el encargado de inventarios debe verificar la totalidad de las tarjetas de responsabilidad y a la brevedad posible proceda a registrar los bienes pendientes, en cuanto a la identificación con el número de sicoin web proceda a realizarla con todos los bienes de la institución. (Ver formulario de seguimiento de recomendaciones SR-1 anexo 1)

El resultado que las recomendaciones estén en proceso propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo.

### **RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS**

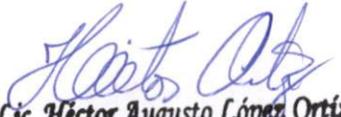
De conformidad con el análisis efectuado a los documentos presentados descritos en el formulario seguimiento a recomendaciones, se estableció que las recomendaciones descritas a continuación se encuentran incumplidas:

- a) Realicen las acciones necesarias para la conciliación de los bienes según las diferencias reportadas entre el libro de inventarios, módulo de sicoin web inventarios y tarjetas de responsabilidad, conforme al plan de trabajo que están elaborando con la jefatura del departamento administrativo financiero. (Ver formulario de seguimiento de recomendaciones SR-1 anexo 1)
- b) Efectúen la contabilización de los bienes que se encuentran pendientes conforme al plan de trabajo que están elaborando con la jefatura del departamento administrativo financiero, dándole prioridad debido a que es una deficiencia se ha dado a conocer en informes anteriores de auditoría interna. (Ver formulario de seguimiento de recomendaciones SR-1 anexo 1)
- c) Cumplan con el cronograma establecido que indican que utilizaran para la actualización de tarjetas de responsabilidad; identificación en libros y localización física de los bienes y en el sicoin web, para iniciar el proceso de baja de bienes ferrosos e incinerables y trasladen los bienes a un lugar donde se tenga las medidas de seguridad necesarias a manera que se pueda efectuar la integración de los mismos e iniciar con el trámite de baja. (Ver formulario de seguimiento de recomendaciones SR-1 anexo 1)
- d) Cumplan con realizar el inventario físico de bienes en la entidad como los establecimientos educativos que tienen bienes asignados de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, conforme a la circular No. 02-2022 que emitieron con fecha 03 de marzo de 2022. (Ver formulario de seguimiento de recomendaciones SR-1 anexo 1)

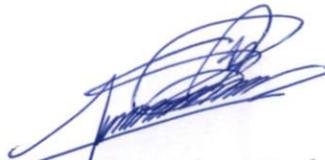
El resultado que las recomendaciones estén incumplidas, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas y que exista atraso en el proceso administrativo.

## COMENTARIO DE LA AUDITORÍA

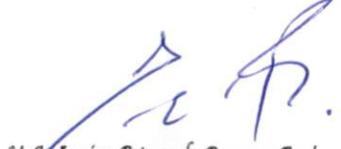
La Dirección de Auditoría Interna, realizó un segundo seguimiento a las recomendaciones que habían quedado en proceso e incumplidas en el primer seguimiento efectuado según informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-146-2022-A, por lo que queda bajo responsabilidad del director de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, el realizar las acciones correspondientes para cumplir a cabalidad las recomendaciones que se encuentran en proceso e incumplidas.



**Lic. Héctor Augusto López Ortiz**  
**AUDITOR INTERNO**  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



**Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda**  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



**M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza**  
**SUB-DIRECTOR**  
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI  
Ministerio de Educación



**Licda. Julia Victoria Monzón Pérez**  
**DIRECTORA**  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA**

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Jutiapa		
Tipo de Auditoría	Concejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, que quedaron en proceso e incumplidas en el primer seguimiento según Informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-148-2022-A, sobre el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de inventario.	Período Auditado	Del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022.
Nombramiento	O-DIDAI/SUB-206-2022	No. Informe	O-DIDAI/SUB-206-2022
Auditoras que realizaron la Auditoría de seguimiento	Lic. Héctor Augusto López Ortiz	Supervisor	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas para implementar la Recomendación
			Implementada	Proceso	Incumplida	
<b>DEFICIENCIAS</b>						
1	<p><b>Deficiencia No. 1</b></p> <p><b>Deficiencias en el área de Inventarios</b></p> <p><b>Condición:</b> En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, por el período del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, al realizar la evaluación en el área de inventarios se determinaron las siguientes deficiencias:</p> <p>a) Saldos no conciliados entre el registro del libro de Inventarios de bienes que refleja la cantidad de Q13,760,788.05, con el saldo según formulario resumen de inventario institucional FIN-01</p>	<p>Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales Director Departamental de Educación</p> <p>MA. Zahida Magnolia Gaytán Guzmán Jefa Departamento Administrativo Financiero</p>			X	<p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b></p> <p>1.- De conformidad con el oficio INV-DAF-081-2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, emitido por el director departamental de educación, jefe departamento administrativo financiero a.i., coordinador sección financiera y encargado unidad de inventarios, todos de la DIEDUC de Jutiapa, indican: "...El motivo del presente es para dar respuesta en cumplimiento de seguimiento del oficio O-DIDAI No. 599-2022 e fecha 9 de septiembre de 2022, donde se solicita pruebas de cumplimiento y seguimiento del nombramiento de</p>

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas para Implementar la Recomendación
			Implementada	Proceso	Incumplida	
	<p>generado del sistema de contabilidad integrado -SICON WEB- módulo de Inventarios que asciende a Q18,224,158.08 y el total de bienes cargados en tarjetas de responsabilidad según reporte presentado por la cantidad de Q2,804,853.01</p> <p><b>Recomendación:</b> Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la Jefa del Departamento Administrativo Financiero en coordinación con el Coordinador de la Sección Financiera y el Encargado de Inventarios procedan a lo siguiente:</p> <p>Realicen las acciones necesarias para la conciliación de los bienes según las diferencias reportadas entre el libro de Inventarios, módulo de Sicon Web Inventarios y Tarjetas de Responsabilidad, conforme al plan de trabajo que están elaborando con la Jefatura del Departamento Administrativo Financiero.</p> <p><b>Condición:</b> En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, por el período del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, al realizar la evaluación en el área de Inventarios se determinaron las siguientes deficiencias:</p>	<p>Lic. Eduardo Saba Castillo Carlos Coordinador Sección Financiera</p> <p>MA. Ludwig Ronaldo Santos Aiarón Encargado Unidad de Inventarios</p>				<p>auditoría O-DIDAI/SUB-146-2022, por lo que la Unidad de Inventarios de esta Dirección Departamental de Educación informa: Se adjunta copias de oficios donde se les notifica a cada colaborador de actualización de tarjetas de responsabilidades. Se adjunta copia de conocimiento de la visita que se realizó a centro educativo, en el municipio de Agua Blanca, de este departamento..."</p> <p><b>COMENTARIO DE AUDITORÍA</b></p> <p>La Dirección Departamental de Educación de Jutiapa en oficio INV-DAF-081-2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, no incluyó información respecto a la recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, por lo anterior se mantiene INCUMPLIDA.</p> <p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b></p> <p>1.- De conformidad con el oficio INV-DAF-081-2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, emitido por el director departamental de educación, jefa departamento administrativo financiero a.l., coordinador sección financiera y encargado unidad de inventarios, todos de la DIDEDUC de Jutiapa, indican: "...El motivo del presente es para</p>

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas para Implementar la Recomendación
			Implementada	Proceso	Incumplida	
b)	<p>Persistencia de bienes no contabilizados en el módulo de inventarios del sistema de contabilidad integrada - SICOIN WEB- por un valor de Q650,385.84, dicha situación ya había sido señalada en informes anteriores.</p> <p><b>Recomendación:</b> Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la Jefa del Departamento Administrativo Financiero en coordinación con el Coordinador de la Sección Financiera y el Encargado de Inventarios procedan a lo siguiente:</p> <p>Efectúen la contabilización de los bienes que se encuentran pendientes conforme al plan de trabajo que están elaborando con la Jefatura del Departamento Administrativo Financiero, dándole prioridad debido a que es una deficiencia se ha dado a conocer en informes anteriores de Auditoría Interna.</p> <p><b>Condición:</b> En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, por el período del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, al realizar la evaluación en el área de inventarios se determinaron las siguientes deficiencias:</p>	<p>Guzmán Jefa Departamento Administrativo Financiero</p> <p>Lic. Eduardo Saba Castillo Carlos Coordinador Sección Financiera</p> <p>MA. Ludwig Ronaldo Santos Alarcón Encargado Unidad de Inventarios</p>				<p>dar respuesta en cumplimiento de seguimiento del oficio O-DIDAÍ No. 599-2022 a fecha 9 de septiembre de 2022, donde se solicita pruebas de cumplimiento y seguimiento del nombramiento de auditoría O-DIDAÍ/SUB-146-2022, por lo que la Unidad de Inventarios de esta Dirección Departamental de Educación informa: Se adjunta copias de oficios donde se les notifica a cada colaborador de actualización de tarjetas de responsabilidades. Se adjunta copia de conocimiento de la visita que se realizó a centro educativo, en el municipio de Agua Blanca, de este departamento..."</p> <p><b>COMENTARIO DE AUDITORÍA</b></p> <p>La Dirección Departamental de Educación de Jutiapa en oficio INV-DAF-081-2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, no incluyó información respecto a la recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAÍ-, por lo anterior se mantiene <b>INCUMPLIDA</b>.</p> <p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b></p> <p>1.- De conformidad con el oficio INV-DAF-081-2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, emitido por el director departamental de educación, jefa departamento administrativo financiero a.i., coordinador sección financiera y encargado unidad de inventarios, todos de la DIEDUC de Jutiapa, indican: "...El motivo del presente es para dar respuesta en cumplimiento de seguimiento del oficio O-DIDAÍ No. 599-2022 a fecha 9 de</p>
c)	<p>No se tiene una integración de bienes en mal estado y desuso; ya que los mismos se encuentran apilados en una bodega</p>	<p>Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales Director Departamental de Educación</p> <p>MA. Zahída Magnolia Gaytán Guzmán Jefa Departamento</p>			X	

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas para Implementar la Recomendación
			Implementada	Proceso	Incumplida	
	<p>que no es adecuada derivado que no tiene las medidas de seguridad necesarias, hay humedad y plaga como murciélagos; y tampoco se ha iniciado con el trámite de baja respectivo.</p> <p><b>Recomendación:</b> Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa, gire Instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la Jefa del Departamento Administrativo Financiero en coordinación con el Coordinador de la Sección Financiera y el Encargado de Inventarios procedan a lo siguiente:</p> <p>Cumplan con el cronograma establecido que indican que utilizaran para la actualización de tarjetas de responsabilidad; Identificación en libros y localización física de los bienes y en el SicoIn Web, para iniciar el proceso de baja de bienes ferrosos e incinerables y trasladen los bienes a un lugar donde se tenga las medidas de seguridad necesarias a manera que se pueda efectuar la integración de los mismos e iniciar con el trámite de baja.</p> <p><b>Condición:</b> En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, por el período del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, al realizar la evaluación en el área de inventarios se determinaron las siguientes deficiencias:</p>	<p>Administrativo Financiero</p> <p>Lic. Eduardo Saba Castillo Carías Coordinador Sección Financiera</p> <p>MA. Ludwig Ronaldo Santos Alarcón Encargado Unidad de Inventarios</p> <p>Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales Director Departamental de Educación</p>			X	<p>septiembre de 2022, donde se solicita pruebas de cumplimiento y seguimiento del nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-148-2022, por lo que la Unidad de Inventarios de esta Dirección Departamental de Educación informa: Se adjunta copias de oficios donde se les notifica a cada colaborador de actualización de tarjetas de responsabilidades. Se adjunta copia de conocimiento de la visita que se realizó a centro educativo, en el municipio de Agua Blanca, de este departamento..."</p> <p><b>COMENTARIO DE AUDITORÍA</b></p> <p>La Dirección Departamental de Educación de Jutiapa en oficio INV-DAF-081-2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, no incluyó información respecto a la recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, por lo anterior se mantiene INCUMPLIDA.</p> <p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b></p> <p>1.- De conformidad con el oficio INV-DAF-081-2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, emitido por el director departamental de educación, jefa departamento administrativo financiero s.l., coordinador sección financiera y encargado unidad de inventarios, todos de la DIEDUC de</p>

*(Handwritten signatures and initials)*

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas para Implementar la Recomendación
			Implementada	Proceso	Incumplida	
d)	<p>El inventario físico de bienes en la DIDEDUC fue realizado por última vez en el año 2020 y no se ha efectuado en los establecimientos educativos.</p> <p><b>Recomendación:</b> Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la Jefa del Departamento Administrativo Financiero en coordinación con el Coordinador de la Sección Financiera y el Encargado de Inventarios procedan a lo siguiente:</p> <p>Cumplan con realizar el inventario físico de bienes en la entidad como los establecimientos educativos que tienen bienes asignados de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, conforme a la circular No. 02-2022 que emitieron con fecha 03 de marzo de 2022.</p> <p><b>Condición:</b> En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, por el periodo del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, al realizar la evaluación en el área de inventarios se determinaron las siguientes deficiencias:</p>	<p>MA. Zahida Magnolia Gaytán Guzmán Jefa Departamento Administrativo Financiero</p> <p>Lic. Eduardo Saba Caelliño Carías Coordinador Sección Financiera</p> <p>MA. Ludwig Ronaldo Santos Alarcón Encargado Unidad de Inventarios</p>		X		<p>Jutiapa, indican: "...El motivo del presente es para dar respuesta en cumplimiento de seguimiento del oficio O-DIDAI No. 699-2022 e fecha 9 de septiembre de 2022, donde se solicita pruebas de cumplimiento y seguimiento del nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-146-2022, por lo que la Unidad de Inventarios de esta Dirección Departamental de Educación informa: Se adjunta copias de oficios donde se les notifica a cada colaborador de actualización de tarjetas de responsabilidades. Se adjunta copia de conocimiento de la visita que se realizó a centro educativo, en el municipio de Agua Blanca, de este departamento..."</p> <p><b>COMENTARIO DE AUDITORÍA</b></p> <p>La Dirección Departamental de Educación de Jutiapa en oficio INV-DAF-081-2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, no incluyó información respecto a la recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, por lo anterior se mantiene <b>INCUMPLIDA</b>.</p> <p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b></p> <p><b>COMENTARIO DE AUDITORÍA</b></p> <p>La Dirección Departamental de Educación de Jutiapa no presentó documentación y no emitieron comentarios respecto a la recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, por lo que, se mantiene <b>EN PROCESO</b>, de acuerdo con lo indicado en el informe de auditoría O-DIDAI/SUB-146-A.</p>
e)	<p>No fue presentada la tarjeta de responsabilidad del empleado Mynor Yobany Merlos Florián que tiene bienes asignados por un valor de Q1,449.00</p>	<p>MA. Zahida Magnolia Gaytán Guzmán Jefa Departamento Administrativo</p>				

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

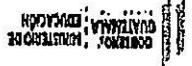
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Implementado	Proceso	Situación de la Recomendación	Acciones Realizadas para Implementar la Recomendación
5	<p>según reporte.</p> <p><b>Recomendación:</b> Que el Director Departamental de Educación de Juliapa, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la Jefa del Departamento Administrativo Financiero en coordinación con el Coordinador de la Sección Financiera y el Encargado de Inventarios procedan a lo siguiente:</p> <p>El encargado de inventarios verifique los bienes asignados al profesional Mynor Yobany Morán, debiendo informar dicho aspecto al Coordinador Financiero y Jefa del Departamento Administrativo Financiero sobre lo verificado.</p> <p><b>Condición:</b> En la Dirección Departamental de Educación de Juliapa, por el periodo del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, al realizar la evaluación en el área de inventarios se determinaron las siguientes deficiencias:</p> <p>De una muestra de bienes registrados en 18 tarjetas de responsabilidad de la misma cantidad de empleados se estableció varias deficiencias entre las que se encuentran que 5 empleados no presentaron fiscalmente algunos bienes al momento de la verificación física; bienes que están siendo utilizados por 5 empleados no están registrados en</p>	<p>Financiero</p> <p>Lic. Eduardo Saba Castillo Cartas Coordinador Sección Financiera</p> <p>MA, Ludwig Ronald Santos Alerón Encargado Unidad de Inventarios</p> <p>Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales Director Departamental de Educación</p> <p>MA Zahida Magnolia Gaytán Jefa Departamento Administrativo Financiero</p> <p>Lic. Eduardo Saba Castillo Cartas Coordinador Sección Financiera</p>	<p>Implementado</p>	<p>Proceso</p>	<p>Situación de la Recomendación</p>	<p>1.- De conformidad con el oficio INV-DAF-081-2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, emitido por el director departamental de educación, jefa de departamento administrativo financiero a.i., coordinador sección financiera y encargado de inventarios, todos de la DIEDUC de Juliapa, indican: "...El motivo del presente es para dar respuesta en cumplimiento de seguimiento del oficio O-DIDAI No. 699-2022 a fecha 9 de septiembre de 2022, donde se solicita pruebas de cumplimiento y seguimiento del nombramiento de auditoría O-DIDAV/SUB-146-2022, por lo que la Unidad de Inventarios de esta Dirección Departamental de Educación Informa: Se adjunta copias de oficios donde se les notifica a cada</p> <p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b></p>



No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas para implementar la Recomendación
			Implementada	Proceso	Incumplida	
	<p>tarjeta de responsabilidad; el bien registrado en tarjeta de responsabilidad de 1 empleado fue asignado a otra unidad; los bienes registrados en tarjetas de responsabilidad de 8 empleados no están identificados con el número de bien asignado por el sistema de contabilidad integrado - SICOIN WEB- y hay Bien con el número que no les corresponde según tarjeta de responsabilidad, así mismo 3 empleados no han firmado la tarjeta de responsabilidad.</p> <p><b>Recomendación:</b> Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa, gre Instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la Jefa del Departamento Administrativo Financiero en coordinación con el Coordinador de la Sección Financiera y el Encargado de Inventarios procedan a lo siguiente:</p> <p>De los bienes que no fueron presentados físicamente, el encargado de inventarios proceda a documentar cada caso y si corresponde solicitar la reposición de los bienes con las mismas características descritas en la tarjeta de responsabilidad y registro en el inventario.</p> <p>Debido a las deficiencias encontradas en la revisión de tarjetas de responsabilidad seleccionadas por medio de muestra, el encargado de inventarios debe verificar la totalidad de las tarjetas de</p>	<p>MA. Ludwig Ronaldo Santos Alarcón Encargado Unidad de Inventarios</p>				<p>colaborador de actualización de tarjetas de responsabilidades. Se adjunta copia de conocimiento de la visita que se realizó a centro educativo, en el municipio de Agua Blanca, de este departamento..."</p> <p><b>COMENTARIO DE AUDITORÍA</b></p> <p>De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada por la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa descritas en el formulario SR1, la recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, se mantiene <b>EN PROCESO</b>, derivado a que aún no se finaliza la revisión del total de las tarjetas de responsabilidad y registro de los bienes pendientes.</p>

*(Handwritten signatures and initials)*

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Implementada	Proceso	Incumplida	Acciones Realizadas para Implementar la Recomendación
	responsabilidad y a la brevedad posible proceda a registrar los bienes pendientes, en cuando a la identificación con el número de Sicon Web proceda a realizarla con todos los bienes de la institución.					

Situación de la recomendación

Guatemala, 24 de octubre de 2022



Lic. Héctor Augusto Sánchez Morales  
Director Departamental de Educación



Lic. Eduardo Saba Caballero  
Coordinador Sección Financiera



MA. Zaira Magnolia Gayán Guzmán  
Jefa Departamento Administrativo Financiero



MA. Lucwing/Ronald Santos Alarcón  
Encargado Unidad de Inventarios

Lic. Miguel Salazar Queda  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



Página 8 de 8

Lic. Víctor Augusto López Ortiz  
AUDITOR INTERNO  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

